

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

229 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de actualización de tarifas establecidas en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario al Pasaje en Régimen de Transporte en el Puerto de Málaga.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión de 14 de noviembre de 2022, acordó la actualización de las tarifas máximas establecidas en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario al Pasaje en Régimen de Transporte del 17,98%, equivalente al coeficiente de actualización (Ka) acumulado tras el cierre de los ejercicios 2017 a 2021.

Las nuevas tarifas, entrarán en vigor al día siguiente de su notificación a las empresas licenciatarias del servicio portuario al pasaje en régimen de transporte, "Eurogate Group Terminals, S.L." y "Servicios Portuario del Sureste, S.L.". La referida notificación se produjo en fecha 29 de noviembre.

Lo que se comunica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 1 h) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Málaga, 29 de diciembre de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A220053018-1